Trabajo

No. Radicado: 08SI2025330500000015113
Fecha: 2025-07-30 03:39:51 pm
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES
Destinatario GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
Anexos: 0 Folios: 1
08SI2025330500000015113

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

MEMORANDO

PARA: **LAURA GABRIELA CURIEL AGUANCHA**
Grupo de Gestión Contractual

DE: **SUPERVISOR CONTRATO No 346/2025**

ASUNTO: **Solicitud terminación anticipada CTO. 346 de 2025.**

Cordial saludo doctora Laura Gabriela,

El presente con el fin de solicitar el trámite de terminación anticipada del contrato No. 346 de 2025, a nombre de la contratista **YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ**.

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

Recibido
31 JUL. 2025
4:53pm.

SANDRA BENILDA CUCAITA ALVAREZ
Supervisora

Anexo: Seis (6) folios.

Funcionario/contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Angie Carolina Luengas Corzo	Contratista	
Revisado Por	Sandra Benilda Cucaita	Coordinadora (E) Grupo Interno de IVC de Riesgos Laborales	
Aprobado por:	Wilmar Julian Rincon Mariño	Director de Riesgos Laborales	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ENTREGA DE BIENES	Código: ABS-F-06 Versión: 10 Fecha: Agosto 10 de 2023 Pagina: 1 de 1

FUNCIONARIO | FECHA:

1. INFORMACION PERSONAL

NOMBRE: YURI CAROLINA CALDERÓN RODRÍGUEZ

IDENTIFICACIÓN: 1014211255 | N° DE CONTRATO: 346 del 2025

DEPENDENCIA: Dirección de Riesgos Laborales | FIRMA

Piso: 23 | PUESTO DE TRABAJO No.

2. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS

	SI	NO	
LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS		X	29-01-25 Vo.Bo. TESORERÍA

3. LEGALIZACION GESTION DOCUMENTAL

	SI	NO	
LEGALIZACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL			Vo.Bo. GESTIÓN DOCUMENTAL

4. SISTEMA DE GESTIÓN

	SI	NO	
Cumplimiento o traslado de las acciones asignadas en planes, riesgos, indicadores, mejoras, documentos y compromisos del sistema de gestión.			Vo.Bo. OFICINA CONTROL INTERNO
			Vo.Bo. ASESORA DE PLANEACIÓN

5. GRUPO SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

	SI	NO	
CERTIFICADO EXAMEN DE RETIRO			Vo.Bo. SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

El funcionario, realiza la entrega de la copia del Certificado de la Evaluación Médica de Egreso, según la Resolución 2346 de 2007 Ministerio de la Protección Social y el artículo 22 del decreto 1295 de 1994 (Obligaciones del trabajador) del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.

5.1 GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL SALA DE LECTURA

	SI	NO	
ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO			Vo.Bo. CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL

5.2 GRUPO DE NÓMINA

	SI	NO	
ENTREGA DE FORMATO DE BIENES Y RENTA - SITUACIÓN ADMINISTRATIVA POR RETIRO			N/A Vo.Bo. NÓMINA

6. LEGALIZACIÓN GRUPO SOPORTE INFORMÁTICO

	SI	NO	
LEGALIZACIÓN DE EQUIPOS			Vo.Bo. SOPORTE INFORMÁTICO

7. LEGALIZACIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

	SI	NO	
SUPERVISA CONTRATOS O APOYA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		X	
ENTREGA FORMATO DE EMPALME SUSCRITO ENTRE EL Y QUIEN LO SUSTITUYA EN LA SUPERVISIÓN O EN SU DEFECTO CON SU SUPERIOR JERÁRQUICO.		X	
ENTREGA FORMATO DE ACTAS DE LIQUIDACION EN BORRADOR, JUNTO CON LOS SOPORTES DEL TRAMITE Y CUENTA CON LA REVISIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		X	Vo.Bo. GESTIÓN CONTRACTUAL

8. LEGALIZACIÓN CON ALMACÉN GENERAL

	SI	NO	
CARNET			Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS
TARJETA DE ACCESO No.			Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS
BIENES MUEBLES A CARGO			Vo.Bo. RECURSOS FÍSICOS

Vo.Bo. Almacén	Vo.Bo. JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR
Nombre:	Nombre:
Cédula:	Cédula: 52.970.848
FIRMA:	Dependencia: Dirección de Riesgos Laborales
	FIRMA:

9. LEGALIZACIÓN DELEGADO COORDINADOR SIIF ENTIDAD

	SI	NO	
ENTREGA DE CERTIFICADO DIGITAL TOKEN		X	Vo.Bo. DELEGADO COORDINADOR SIIF ENTIDAD

10. OBSERVACIONES:

TIPO DE MODIFICACIÓN	El presente documento tiene por objeto solicitar: (marque si o no con una X) **PRORROGA:** SI [] NO [X] **ADICIÓN[1]:** SI [] NO [X] **OTRAS MODIFICACIONES:** [X] NO [] Terminación anticipada de común acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. 346 de 2025.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA Y DE SU EJECUCIÓN		
CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA No. 346 DE 2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO O PROVEEDOR: YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA/ ASOCIADO O PROVEEDOR: 1.014.211.255	CORREO ELECTRÓNICO: ycalderonr@mintrabajo.gov.co	
DIRECCIÓN: CALLE 24 A No 26 - 48	TELEFONO: 3125650713	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: SANDRA BENILDA CUCAITA ALVAREZ		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECOPILACIÓN DE CONTENIDOS E INFORMACIÓN, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN, QUEPROMUEVAN CONDICIONES SALUDABLES EN EL TRABAJO Y FORTALECEN LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 17 – Febrero - 2025	Fecha terminación: 31 – julio - 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA:	$88.266.667,00	
MODIFICACIONES ANTERIORES:	N/A	
ESTADO AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL VINCULO CONTRACTUAL		

[1] (Recuerde que no se podrá adicionar el valor del contrato en un porcentaje superior al 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).

Antecedentes.

Que entre el Ministerio del Trabajo y YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ se suscribió el día 15 de febrero de 2025 el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-MT-346-2025, con objeto "Prestar servicios profesionales brindando acompañamiento en la recopilación de contenidos e información, para la puesta en marcha de campañas de educación, que promuevan condiciones saludables en el trabajo y fortalezcan los programas del sistema general riesgos laborales"
Que el plazo de ejecución del contrato se estableció HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, término contado a partir de la aprobación de la garantía, previo registro presupuestal e inicio de cobertura de la ARL. Por lo anterior, el inicio se realizó el 17 de febrero de 2025.

Que el valor del contrato se estableció inicialmente hasta la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($88.266.667,00) M/CTE., incluidos todos los costos directos e indirectos, así como el de los impuestos, tasas y contribuciones que conllevara la celebración y ejecución total del contrato.

Que el contrato a la fecha se encuentra vigente y la contratista ha ejecutado de manera oportuna y sin incumplimientos el objeto y obligaciones del contrato. Así mismo, se deja constancia del cumplimiento por parte de la contratista en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y ARL.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$88.266.667,00	$88.266.667,00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	**Honorarios** $30.800.000,00 **Desplazamientos** $1.099.560,00	$31.899.560.00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	**Honorarios** $7.000.000,00 **Desplazamientos** $1.130.155,00	$8.130.155,00
VALOR SIN EJECUTAR	**Honorarios** 35.000.000,00 **Desplazamientos** $13.236.952,00	$48.236.952,00
SUMAS IGUALES	$88.266.667,00	$88.266.667,00

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

A través de comunicado de fecha 30 de julio de 2025, la contratista solicitó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. 346 de 2025, manifestando lo siguiente:

"Me permito comunicarle la necesidad que tengo de llevar a cabo la terminación anticipada del contrato 346 de 2025, por motivos personales no me permiten continuar con el contrato, informo que cuya ejecución llevare a cabo hasta el día 31 de julio de 2025 inclusive"

Esta supervisión, frente al análisis de las consideraciones presentadas concluye que el contrato No. CPS-MT-346-2025 puede ser objeto de Terminación Anticipada, toda vez que su terminación no afecta el normal desarrollo de las actividades de la Dirección De Riesgos Laborales, aunado a las razones que aporta la contratista se estima prudente adelantar la Terminación anticipada. **La contratista prestará sus servicios hasta el 31 de julio 2025, por lo cual, la terminación tendrá efectos a partir del día 01 de agosto de 2025.**

Una vez se analiza la situación, se concluye que el contrato No. CPS-MT-346-2025 puede ser objeto de Terminación Anticipada, presupuestalmente el valor del contrato asciende a la suma de ***OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($88.266.667,00) M/CTE.,*** de los cuales se han pagado al contratista la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($31.899.560) M/CTE.,** y un saldo por pagar al contratista por valor de **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($8.130.155,00) MCTE.,** por concepto de; I). honorarios causados entre el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025 por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000,00) M/CTE.,** y II). por conceto de desplazamientos por valor de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($1.130.155,00) MTCE.** Por lo cual queda un saldo por liberar equivalente a **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($48.236.952,00) M/CTE.**

DOCUMENTOS O ANEXOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El supervisor deberá relacionar todos y cada uno de los documentos que soportan la modificación solicitada y allegarlos con la presente solicitud.

CONS	DOCUMENTO	N° FOLIOS
1	Memorando de solicitud de modificación	X
2	Solicitud del contratista	X
3	Certificación de Disponibilidad Presupuestal (Adición)	N/A
4	Relación de pagos SIIF emitido por Financiera.	N/A
5	Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal emitido por la Junta Central de Contadores.	N/A
6	Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando se trate de persona natural.	X
7	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	N/A
8	Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.	N/A
9	Los demás que se estimen por parte de la supervisión para soportar la modificación solicitada	X

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN

Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): ___SI CEDE ____NOMBRE DE LA PERSONA_____ con C.C. _____
Por valor total de: _____VALOR DEL SALDO DEL CONTRATO_____ ($----------)

PORCENTAJES DE AVANCE EN LA EJECUCION

Se debe relacionar el porcentaje de avance de ejecución técnica y financiera del contrato/ convenio u orden de compra al momento de solicitar la modificación.

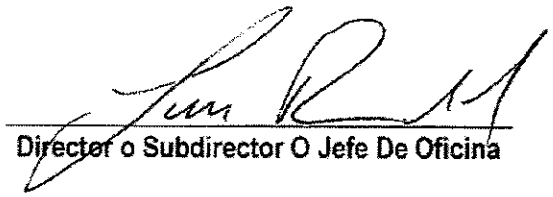
Porcentaje de ejecución Financiera (%): _____45%_____
Porcentaje de ejecución Técnica (%): _____48%_____

FIRMA RESPONSABLES

CONTRATO/ CONVENIO U ORDEN DE COMPRA



Supervisor



Director o Subdirector O Jefe De Oficina

FECHA: 30/07/2025

Sandra Benilda Cucaita Alvarez

De: Yuri Carolina Calderon Rodriguez
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2025 3:31 p. m.
Para: Wilmar Julian Rincon Marino
CC: Sandra Benilda Cucaita Alvarez
Asunto: Carta de terminación anticipada del contrato 346 del 2025
Datos adjuntos: CARTA MINTRABAJO TERMINACIÓN.pdf

Buenas tardes, Director y Sandrita

Remito carta para fines pertinentes.

Quedo atenta, gracias.

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2025

Director de Riesgos Laborales:
Dr. Wilmar Julián Rincón Mariño
Ministerio del Trabajo

Reciba un cordial saludo,

Me permito comunicarle a través de esta carta la necesidad que tengo de llevar a cabo la terminación anticipada del contrato número 346 de 2025, y que tiene como objeto "Prestar servicios profesionales brindando acompañamiento en la recopilación de contenidos e información, para la puesta en marcha de campañas de educación, que promuevan condiciones saludables en el trabajo y fortalecen los programas del sistema general de riesgos laborales", el cual tengo actualmente vigente con el Ministerio del Trabajo. Dado que por motivos personales no me permiten continuar con el contrato, informo que cuya ejecución llevaré a acabo hasta el día 31 de julio de 2025 inclusive.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Yuri Carolina Calderón Rodríguez
C.C. 1014211255 de Bogotá

Hacienda {fiduprevisora)

Bogotá D.C., 30 de Julio de 2025

Doctora
JENNIFER PAOLA MORENO VERGARA
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa
MINISTERIO DEL TRABAJO
Cra.7 No. 31-10 Edificio Worktech II – Bogotá, Colombia.
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORMACIÓN PAGOS CONTRATISTA

Apreciada Doctora Ruby:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar que, una vez verificadas las bases de datos y registros contables del Fondo de Riesgos Laborales, se han efectuados pagos al Contrato 3462025, a nombre de YURI CAROLINA CALDERÓN RODRÍGUEZ, con CC No. 1.014.211.255 por valor total de $ 31.899.560 tal como se detalla a continuación:

	Fecha de Pago	Observación	Valor Pagado
1	25/03/2025	DS PAGO 1 PRIMER PAGO Honorarios del Contrato No.346 de 2025 del período 17 al 28 de febrero de 2025 HONORARIOS-ART No.424	$ 2.800.000,00
2	10/04/2025	DS_02-3462025_HONORARIOS_CONTRATO No 346-2025_MARZO 2025_20250321717412	$ 7.000.000,00
3	14/05/2025	DS_03-3462025_HONORARIOS_CONTRATO No 346-2025_ABRIL 2025_20250322291092	$ 7.000.000,00
4	14/05/2025	DS_01D-3462025_DESPLAZAMIENTO HONORARIOS_CONTRATO No 346-2025_24-25 ABRIL 2025_20250322291182	$ 554.780,00
5	10/06/2025	DS PAGO 04 Honorarios del contrato No.346-2025 correspondiente al mes de Mayo 2025	$ 7.000.000,00
6	17/06/2025	DS Pago N° 2, contrato No.346 de 2025, desplazamiento del 3 y 4 de junio de 2025. Resolución 2576 del 30 de mayo de 2025	$ 544.780,00
7	9/07/2025	DS_05-3462025_HONORARIOS_CONTRATO No 346-2025_JUNIO 2025_20250323305662	$ 7.000.000,00

Cualquier solicitud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

José Ricardo López Machuca
Director Fideicomiso Consorcio FRL
Elaboró: Yuly Paola Ramos
Revisó: Edith Fernanda Toro

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 - 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm. lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financiero ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considera que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descargo desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

Solicitud paz y salvo



Diana Rocio Castiblanco V

Para: Yuri Carolina Calderon Rodriguez

Mié 30/07/2025 12:05

Buenos días: con base en los documentos adjuntos y por este medio, se da visto bueno al ítem de gestión documental.

Cordial Saludo

Diana Rocío Castiblanco V.
Coordinadora
Grupo de Administración Documental
Ministerio del Trabajo
Nivel Central: Carrera 7 No. 31 10 Piso 3
Ext 11545

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL **FORMATO ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA**	Código: GD-F-14 Versión: 1.0 Fecha: Marzo 10 de 2021 Página 1 de 1

En las instalaciones del Ministerio del Trabajo ubicado en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de julio de 2025 siendo las 3:26 p.m., se reunieron los funcionarios: **Sandra Benilda Cucaita Álvarez** representante del Ministerio para la recepción y **Yuri Carolina Calderón Rodríguez**, quien entrega los documentos referidos a continuación, con el fin de dar inicio al proceso de entrega de archivos físicos y electrónicos (incluyendo PQRSD y correos electrónicos), relacionados en el inventario documental, el cual forma parte integral de esta acta, por lo anterior se procede a realizar la entrega de los siguientes documentos y/o expedientes:

ITEM	NOMBRE DE LA SERIE O ASUNTO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	AÑO Y/O FECHA	UNIDAD DE CONSERVACIÓN		
				CAJA	CARPETA	TOMO
1	CPS-346 YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ	CPS-346 YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ	2025			

Soporte: FÍSICO _____ ELECTRÓNICO: _____X_____

Firmas de las personas que intervienen en el proceso:

Nombre: Yuri Carolina Calderón
Quien entrega

Nombre: Sandra Benilda Cucaita
Cargo: Coordinadora (E) de IVC de Riesgos Laborales
Quien Recibe

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 04:47:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014211255** y Nombre: **YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120724069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:49:36 horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014211255,** Apellidos y Nombres **CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ministerio del Trabajo**, con NIT **830115226-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014211255 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 12:24 PM

Código Verificación: QU7BY968SJ

Válida hasta: 13/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277446746

PIB
16:43:26

Bogotá DC, 30 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014211255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:47 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014211255**

Apellidos y Nombres: **CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 16:41:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014211255
Código de Verificación	1014211255250730164126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1665847762	9489688809	I	2025/08/14	2025/07/31	BANCOLOMBIA	0	$917,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$395,000			$0	$0			$3,160,000	$16,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$395,000			$0	$0			$3,160,000	$16,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E, (1 Afiliados)					$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$395,000			$0	$0			$3,160,000	$16,500		$0	$0
1	CC	1014211255	CALDERON YURI	230301	30 $3,160,000	$505,600	EPS037	30	$3,160,000	$395,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,160,000	$16,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$395,000			$0	$0			$3,160,000	$16,500		$0	$0

2025/07/31 10:23 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1665847762	9489688809	I	2025/08/14	2025/07/31	BANCOLOMBIA	0	$917,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$505,600	$0	$0	$505,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$505,600	$0	$0	$505,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,500	$0	$0	$16,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,500	$0	$0	$16,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,000	$0	$0	$395,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$395,000	$0	$0	$395,000
TOTAL				1	$917,100	$0	$0	$917,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1666593372	9489791290	N	2025/07/11	2025/07/31	BANCOLOMBIA	20	$404,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,376,500**	**$220,200**			**$1,376,500**	**$172,000**			**$0**	**$0**			**$1,376,500**	**$7,200**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,376,500	$220,200			$1,376,500	$172,000			$0	$0			$1,376,500	$7,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,376,500	$220,200			$1,376,500	$172,000			$0	$0			$1,376,500	$7,200		$0	$0
1	CC	1014211255	CALDERON YURI	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS037	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,423,500)	($7,500)	0	$0	$0
2	CC	1014211255	CALDERON YURI	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,376,500	$220,200			$1,376,500	$172,000			$0	$0			$1,376,500	$7,200		$0	$0

2025/07/31 02:25 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1666593372	9489791290	N	2025/07/11	2025/07/31	BANCOLOMBIA	20	$404,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,200	$2,800	$0	$223,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$220,200	$2,800	$0	$223,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$100	$0	$7,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$100	$0	$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,000	$2,200	$0	$174,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$172,000	$2,200	$0	$174,200
TOTAL				1	$399,400	$5,100	$0	$404,500

2025/07/31 02:25 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1665413464	948968820Z	I	2025/07/11	2025/07/31	BANCOLOMBIA	20	$418,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	1014211255	CALDERON YURI	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

2025/07/31 07:20 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014211255		CALDERON RODRIGUEZ YURI CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 26 - 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1665413464	9489688202	I	2025/07/11	2025/07/31	BANCOLOMBIA	20	$418,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,900	$0	$230,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$2,900	$0	$230,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
TOTAL				1	$413,300	$5,300	$0	$418,600

2025/07/31 07:20 AM